

canal en susti-
tucion de aquella

lavor de que se adopten las medidas convenientes para
evitar los perjuicios q.^o experimentan bien sea p.^o me-
dio de la composicion y limpieza del expresado
sifon dandole las dimensiones necesarias, o bien por
la construccion de una canal sobre el cauce del
Pregueron, cuyo ultimo medio creen preferible. En un
vista acordó el Ayuntamiento que dicha vista pare
a la Comision de P.omal p.^a que previa inspeccion
del terreno, informe con urgencia, cuanto se le ocurra
y parezca.

D. Pedro Diaz
solicita se incluya
en el presu-
puesto seis pesetas
y media co-
mo pago de un
censo al Conde
de la Concepcion

Se leyó una comunicacion de D. Pedro Diaz,
Abogado del Sr Conde de la Concepcion reiterando
se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para
pagar a dicho Sr. 6 pesetas y 1/2 en cada uno de los
años sucesivos desde 1881 en adelante, en reconocimiento de
dominio q. disfruta sobre el terreno en q. está construido
el edificio para escuela de niños en el lugar del Palmer
termino de esta Ciudad. Y enterado el Ayuntamiento
acordó q. dicha comunicacion pare a la Comision de
presupuestos a los efectos q. estime oportunos.

Se celebren las Se-
siones a las 8 de
la tarde.

La mocion del Sr Alcalde y por indicacion del
Sr Cabernilo y en atencion a q. tal vez por lo avanzado
de la Estacion y no ser comben.^{te} la hora no concurre
bastante núm.^o de Sres Concejales a las Sesiones, se acordó
que desde la proxima se celebre a las 8.

Se autoriza
a la Seccion de
la Cruz roja
p.^o el uso del
censado de armas
de la Ciudad.

La propuesta del Sr Soler D. Prudencio comisi-
onado para ello por la Seccion provincial de la Cruz
Roja, se acordó autorizar a dicha Sociedad para hacer
uso del censo de armas de la Ciudad, en el sello de
dicha asociacion.

Con lo que terminó la Sesion que firmaran los Sres
Presidente e individuos del Exmo Ayuntamiento
que han asistido a la misma, de que certifico.

[Signatures]
Soler, Daniel Soler

